

Hecho relevante

CaixaBank hace público que, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado ayer y comunicado mediante el correspondiente Hecho Relevante nº257113, el Consejo de Administración ha decidido, por unanimidad y en la sesión celebrada hoy, trasladar el domicilio social a la calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia, dando nueva redacción al apartado 1 del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, a 7 de octubre de 2017